

SESIONES ORDINARIAS
2011

ORDEN DEL DÍA N° 2070

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 4 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 13 de mayo de 2011

SUMARIO: **Noveno** Congreso Mundial para Personas que Tartamudean I. S. A. - (International Stuttering Association) y II Congreso Latinoamericano de Tartamudez - AAT, a realizarse entre los días 18 y 21 de mayo de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Bianchi.** (530-D.-2011.)
2. **Perié.** (1.046-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi y de la señora diputada Perié (Julia A.) por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Mundial de Tartamudez y el IX para Personas que Tartamudean (I.S.A.), a realizarse del 18 al 21 de mayo de 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Mundial de tartamudez (ISA - International Stuttering Association) y el IX Congreso para Personas que Tartamudean (AAT), a realizarse entre los días 18 y 21 de mayo de 2011, en el aula magna de la Facultad de Medicina (UBA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la Asociación Argentina de Tartamudez.

Sala de la comisión, 13 de abril de 2011.

María L. Storani. – Graciela M. Caselles. – María C. Cremer de Busti. – Soledad Martínez. – Héctor H. Piemonte. – Hilda Aguirre de Soria. – María J. Areta. – Miguel Á. Barrios. – Juan F. Casañas. – Rosa L. Chiquichano. – Gladys S. Espíndola. – Susana R. García. – Juan C. D. Gullo. – Mario H. Martiarena. – Susana del V. Mazzarella. – Paula C. Merchán. – Pedro O. Molas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración de los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi y de la señora diputada Perié (Julia A.) por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Mundial de Tartamudez y el IX Congreso para Personas que Tartamudean, a realizarse del 18 al 21 de mayo de 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que los sustentan expresan el motivo de los mismos y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

María L. Storani.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

Ante todo, es importante destacar que la tartamudez o disfemia es un trastorno del habla o de la comunicación (no un trastorno del lenguaje) que se caracteriza por interrupciones involuntarias del habla que se acompañan de tensión muscular en cara y cuello, miedo y estrés.

Ellas son la expresión visible de la interacción de determinados factores orgánicos, psicológicos y sociales que determinan y orientan en el individuo la conformación de un ser, un hacer y un sentir con características propias.

Comienza, de modo característico, entre el segundo y cuarto año de vida, aunque se suele confundir con las dificultades propias de la edad a la hora de hablar. Al final, sólo uno de cada 20 niños acaba tartamudeando y muchos de ellos superan el trastorno en la adolescencia.

Ha sido tan importante el descubrimiento y el tratamiento de esta enfermedad, que se ha considerado importante declarar el Día Mundial del Conocimiento de la Tartamudez el 22 de octubre.

En función de la importancia de esta temática es que la Asociación Argentina de Tartamudez ha decidido en este año organizar el II Congreso de Tartamudez, que se celebrará en la Argentina del 18 al 21 de mayo.

La Asociación Argentina de Tartamudez y la UBA celebran el estreno de *El discurso del rey*, la película más nominada para los Oscar, porque dicen que ayuda a destruir tabúes en torno a este mal. Teniendo en cuenta que es un problema que afecta a 500 mil argentinos.

El hombre intenta hablar y se traba. Piensa que ese freno en la fluidez de su habla lo incapacitará para seguir su discurso en público y, más lejos, para llegar a ser rey de Inglaterra.

Sin embargo, un excéntrico actor devenido en terapeuta del habla lo apoya para convencerse y coronarse como el rey Jorge VI. Este monarca, padre de la actual reina Isabel, enfrentó y superó la tartamudez, como se lo muestra en la película.

El discurso del rey, que ya cosechó 12 nominaciones a los Oscar, muestra que hoy, con un buen tratamiento, niños y adultos también pueden enfrentar con éxito la tartamudez.

Antes de los 6 años, la recuperación de la fluidez en el habla es posible en el 100% de los casos a partir del tratamiento actual.

Por las altas posibilidades de recuperación, desde esa entidad piden atención a los padres para que se diagnostique tempranamente la dificultad.

El 80% de las personas desarrolla la tartamudez antes de los 5 años. Después de los 6 años, con otro tipo de tratamiento, queda hasta un 15% de accidentes, como repeticiones y titubeos, que las personas con tartamudez aprenden a manejar.

El tratamiento para los menores de 6 años consiste en estimular la fluidez con programas que se basan en juegos, y en experiencias vivenciales. “Les permite identificarse con animales y proyectar lo que les sucede. De esta manera, aprenden estrategias vinculadas con la lentitud y la suavidad en el habla”, explicó la especialista que dirige el posgrado en tartamudez de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

En tanto, a partir de los 6 años, el tratamiento se adecua más a revisar la interacción de la persona con tartamudez con los demás. “A veces, los compañeros hacen burlas o ponen caras raras.”

La tartamudez ha sido un tabú por décadas. La sufre el 1% de la población mundial, y muchos recorren consultorios sin respuestas, como se observa en el caso de la película *El discurso del rey*.

Pero es importante que las personas sepan que siempre se puede hacer algo, especialmente con los más chicos, a través de un trabajo en equipo con la familia y con la escuela.

El tratamiento comprende ciclos, ocupando el primero 8 meses, y sigue un segundo ciclo por el cual se consolida el tratamiento. Se hacen luego controles cada 6 meses para monitoreo y se le da el alta cuando la persona se siente capaz de controlar su habla. Además del tratamiento con fonoaudiólogos especializados en tartamudez que ayudan a mejorar la fluidez en el habla, se puede buscar apoyo psicológico individual y acudir a grupos de ayuda mutua.

La tartamudez o disfluencia estuvo rodeada de mitos que contribuían a que las personas con la dificultad intentaran esconderse.

Una de las creencias erróneas es pensar que las personas que tartamudean no son inteligentes.

Lo cierto es que no existe relación que vincule la tartamudez con la inteligencia. Otras falsas ideas son que “los nervios causan la tartamudez”: la realidad es que la ansiedad no causa la tartamudez. Y otro error es decirle a la persona que “respire profundamente antes de hablar”, o que “piense lo que quiere decir antes de hacerlo”. Este consejo sólo hace que la persona tome mayor conciencia, haciendo que la tartamudez sea más severa. La respuesta que más puede ayudar es escuchar pacientemente y no intentar terminarle las oraciones.

En la Argentina, estos mitos también han empezado a caer.

La película será beneficiosa para hablar de la tartamudez, y para que los demás comprendan que no se trata de algo gracioso sino de una dificultad que puede ser superada.

Habrán profesionales y también muchas personas darán sus testimonios para demostrar que, como se ve en el caso del rey Jorge VI, una traba en el habla no significa un impedimento para vivir bien.

El temario de este congreso abarcará:

- Prevención.
- Investigaciones en tartamudez y *cluttering*.
- Eficacia de los tratamientos.
- Estimulación de funciones del hemisferio cerebral derecho.
- Grupos de ayuda mutua.
- La psicología de la tartamudez.
- Derechos y deberes de las personas que tartamudean y sus familiares.

La entidad organizadora es la Asociación Argentina de Tartamudez (AAT) y esto nos lleva a dar detalles acerca de esta asociación.

Es una entidad sin fines de lucro creada en 1997 y que tiene como objetivos difundir a la sociedad, asesorar a familiares, docentes y capacitar a profesionales e investigar en esta temática.

Por todo lo expuesto, es que vengo a solicitar de mis pares la aprobación del presente proyecto.

Ivana M. Bianchi.

2

Señor presidente:

Este evento se realizará por primera vez en nuestro país, y está dirigido a profesionales, personas que tartamudean, padres, docentes y público en general. Durante las cuatro jornadas de duración del congreso, expondrán personalidades científicas de países como Venezuela, España, Polonia, Brasil, los EE.UU., Canadá, Alemania, Francia, Japón, Suecia, Portugal, Bélgica, Dinamarca, así como también de nuestro país.

De manera simultánea al desarrollo del congreso se realizarán talleres, conferencias, actividades recreativas, música, arte, canto y baile.

La Asociación Argentina de Tartamudez, entidad sin fines de lucro, tiene por objetivo:

Promover el conocimiento de la problemática de la tartamudez, difundir las investigaciones más recientes en la materia, ampliar la participación de las personas que tartamudean en América Latina, estimular grupos de ayuda mutua, desarrollar programas en el ámbito educativo, brindando mayor información a docentes. Poder realizar tarea preventiva en edades tempranas.

Indudablemente este congreso será una oportunidad para fortalecer lazos, intercambiar experiencias entre las personas que tartamudean, y un aporte por parte de los especialistas dedicados a este tema.

El comité organizador está presidido por la licenciada Claudia Díaz, vicepresidente de la Asociación Argentina de Tartamudez. Por lo brevemente acá expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Julia A. Perié.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Congreso Mundial de Tartamudez, que se realizará desde el 18 al 21 de mayo de 2011 en la Facultad de Medicina de la UBA, organizado por la Asociación Argentina de Tartamudez.

Ivana M. Bianchi.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el IX Congreso para Personas que Tartamudean ISA (Internacional Stuttering Association) y II Congreso Latinoamericano de Tartamudez (AAT), a realizarse entre los días del 18 al 21 de mayo de 2011, en el aula magna de la Facultad de Medicina (UBA), ciudad de Buenos Aires.

Julia A. Perié.